

EL CORREO DE CADIZ

Número suelta, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1 842

AGENCIA, ADMINISTRACIÓN E IMPRESIÓN: CALLE MARQUES DEL ARAUJO, 3
NO SE DEVOLVEN ORIGINALS TELEFONO NÚMERO 80

SAB DO 14 DE FEBRERO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

ORONIA SOCIAL

Confesionalidad

permitida

Recuerde el lector que en crónicas anteriores he manifestado cuál era la confesionalidad prohibida a los Sindicatos agrícolas.

Se les prohíbe consignar en sus reglamentos fines religiosos y morales, obligar por precepto reglamentario a confesar y comulgar y dar a los Sacerdotes consiliarios el derecho de veto contra las resoluciones del Sindicato. Se mira con recelo y es un obstáculo para la libre marcha de los expedientes el deber que algunos reglamentos imponen a los Sindicatos para presentarlos a la aprobación de los Prelados.

Ya expuse en su día las razones en que el Ministerio fundaba esa prohibición, el juicio que me merecía y la actitud que en mi modesta opinión debían adoptar los Sindicatos.

Hoy voy a escribir sobre la confesionalidad que permite, porque el respeto a la verdad me obliga a declarar que deja a salvo el principio de la confesionalidad.

Permite que el Sindicato tome el nombre de un Santo y el que lo elija y lo festeje como a su patrono.
Permite que el Sindicato adopte como lema el que tenga por conveniente, sin que sea obstáculo el que esté saturado de religiosidad o de la excelencia moral cristiana.

Permite que elija al Sacerdote como consiliario, el que tenga éste como función el velar por la santidad religiosa y moral de la Asociación. Tástigo soy de que, al menos Fomento, ha transigido con que en el reglamento se consigne el derecho de veto del consiliario contra toda resolución que se oponga a la Religión y a la moral.

Permite el que el Sindicato se llame católico.

Permite el que se diga que el Sindicato en su vida ha de inspirarse en los principios sociales del catolicismo.

Permite prácticas religiosas de carácter tradicional, como la fiesta del Patrono, la bendición de los campos, la prebendación de la blasfemia y otras manifestaciones análogas.

Con razón decía, pues, que el partido conservador rectificaba al liberal en lo que a los Sindicatos agrícolas se refiere y que respetaba el principio de la confesionalidad.

Los católicos no somos ya libres para hacer neutras nuestras asociaciones; quien puede mandarnos, el Papa, nos ha mandado que no arriemos la bandera, que no ocultemos el catolicismo de nuestras instituciones económico-sociales, como si el catolicismo fuera mercancía avariada, una humillación o una ofensa. Quien nos exigiera la neutralidad, no sólo violaría nuestros derechos por un acto tiránico no justificado por ninguna ley del reino, sino que nos empujaría a faltar al deber de obediencia que como católicos debemos al Papa. Aunque nos lo mandara una ley, no la cumpliríamos; nos rebelaríamos contra ella, mientras el Papa no nos levantara nuestro deber de hacer católicas nuestras obras sociales.

Pero la confesionalidad que hoy se nos permite es suficiente, no sólo para que nuestras obras sean católicas, sino para que practiquen la franqueza viril que el Papa nos manda; franqueza que a nosotros nos trae el bien de no aparecer como renegados de nuestra fe, pero que es un bien para el Estado y para todos.

Todos pueden saber así lo que somos y a qué atenerse con relación a nosotros, y, eso es de más utilidad pública y mucho más noble que el proceder de otras corrientes de ideas que se filtran cautelosas para pasar inadvertidas y que otras tendencias sociales, los socialistas, por ejemplo, que para engañar a los incautos obreros se ocultan arteramente tras la aspiración nobilísima de las reformas y de las mejoras del proletariado, escondiendo su nombre y sus principios doctrinales más estridentes, pero haciendo circular cantamente y con artero disimulo el veneno de su doctrina o de su táctica por el artificio

lado de los reglamentos de las Sociedades de resistencia.

Pueden ser católicos los Sindicatos agrícolas, pero ¿qué manifestaciones de catolicismo será prudente llevar a los reglamentos?

SEVERINO AZNAR.

Hace pocos días el Director General de Obras públicas estuvo a punto de dimitir y la causa de ello, según se asegura, fué debida a ciertas palabras pronunciadas por unos viajeros que llegaron a Sevilla, a quienes disgustó el mal estado de aquellas carreteras.

Hace dos días el Sr. Lorrux tenía pensamiento de visitar Jerez y Cádiz y tuvo que desistir de su empresa por ciertos defectos de su automóvil y en especial por estar las carreteras intranquilas.

En esta ocasión nada dijo el Director General de Obras públicas y eso que se trata nada menos que del Emperador del Paralelo, que según telegramas de ayer amenaza en su despacho al propio Presidente del Consejo de Ministros por ciertos asuntos electorales.

Debe V. reclamár D. Alejandro; no digan algunos que vende usted la igualdad que predica por la seguridad de un acto que podría perderse por una reclamación, y... después de todo tan carreteras son aquellas como estas y tan viajeros unos que otros.

Reunión del Comité Hispano-Marroquí

En la noche del jueves próximo pasado reunióse en el local de la Económica el Comité de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, con asistencia de los señores Aramburu, presidente; Reina, Marenco, Rodríguez Piñero, y Ríos Mérida, secretario, excusando su asistencia el señor Quintero, por enfermedad.

Los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

1.º Nombrar al señor Vela Hidalgo, que ejerce el cargo en Marruecos de delegado financiero del Gobierno de nuestra nación, consejero correspondiente en Tetuán de la naciente entidad, así como también para el mismo cargo al señor marqués de Comillas, p. r. tantos conceptos acreedor a este honor.

2.º Oficiar al señor delegado general de los Centros, sobre una reclamación formulada ante este Comité por el naviero señor Peña, capitán de un buque mercante que se dedica al tráfico en las costas africanas, para su pronta y satisfactoria resolución.

3.º Designar a D. Julio Moro y Morgado, para el cargo de Vicesecretario en vista del exceso de trabajo que ha de pesar sobre el que actualmente desempeña la Secretaría, por la proximidad del Quinto Congreso Africanista, que ha de celebrarse en Sevilla.

4.º Imprimir una revista, que será órgano del Comité nombrado y que se dedicará a la defensa de los intereses españoles en los territorios de allende el Estrecho, cuya publicación se denominará *Plus Ultra* y verá la luz pública en los primeros días del mes de Marzo venidero.

5.º Nombrar las ponencias que han de redactar los trabajos que serán leídos en la aludida Asamblea y que se referirán a los temas 1.º, 2.º, 3.º, 9.º, 11.º, 16.º, 17.º, 18 y 19, de la convocatoria, que ya publicó este periódico y los que revisten gran interés para nuestra ciudad.

Los señores que forman estas ponencias son: D. Arturo Marenco, D. Juan Reina, D. Pelayo Quintero y D. Juan Ríos Mérida.

Entre los reunidos reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, haciendo todos votos porque la intervención del naciente Comité en el Congreso, sea, fructífera y reporte grandes beneficios para nuestra patria y en especial para Cádiz, que por su especial situación tan llamada está a figurar en todo cuanto a Marruecos se refiere.

Con respecto a la trascendencia e importancia de este certamen, dice un periódico madrileño, lo que sigue:

«Ha de revestir gran importancia el próximo Congreso Africanista, que se celebrará en Sevilla por las muchas e importantes adhesiones recibidas de diferentes elementos y fuerzas vivas del país y por haber manifestado el señor ministro de Fomento que asistirá al Congreso y a la inauguración de la Exposición de productos nacionales de Melilla. Serán invitados los señores directores de Obras públicas y de Comercio, Industria y Trabajo, como también todas aquellas Corporaciones que vienen dedicándose a los asuntos coloniales.»

Hasta la fecha se han adherido al Congreso las Corporaciones siguientes:

Cámara oficial de Industria de Madrid.
Cámaras oficiales de Comercio de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Reus, Cartagena, Jerez, Cádiz, Sevilla, Burgos, Sabadell, Vigo, Ciudad Real, Lugo, Arévalo, Avila, Tortosa, Gijón y Linares.

Cámaras de Comercio españolas de Londres, Tetuán y Orán; Cámaras Agrícolas de Granada, Igualada y Barcelona; Sociedades Económicas de Amigos del País de Palma de Mallorca, Valencia, Reus y Málaga.

Cámara de Producción de Mataró, Ateneo terracónense de la clase obrera de Tarragona, Tarragona Esperanta de idem, Ayuntamiento de idem, Real Asociación San Casiano, de maestros de primera enseñanza de Sevilla; Sindicato agrícola de Lloret de Mar, Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Unión de productores de España para el Fomento de la exportación en Barcelona, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Centro de viejantes y representantes del comercio y la industria de Barcelona, Asociación de ingenieros industriales de Barcelona, Centro industrial de Cataluña, de Barcelona; Círculo del Liceo de Barcelona, Escuela especial y provincial de Náutica de Barcelona, Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona, director de la revista *La Voz de Fernando Poo*, director de la revista *España en Africa*, Comité de Defensa agrícola de Fernando Poo, de Barcelona; Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona; Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, procurador general de los misioneros de Fernando Poo, de Madrid, y consul de España en O.án.

BLASCO IBAÑEZI

Por allá por donde voy
va el escándalo conmigo

«El Semanario de la Argentina» y «La Tarde», de Buenos Aires, y «El Amigo del Obrero», de Montevideo, y tal vez en otros periódicos, se ha publicado el siguiente sueto, que copiamos sin añadir tilde:

«De paso.—Se desea saber el paradero de aquel ilustre conferencista que vino a descabrirnos, que escribió un libro que no se vende, sobre la Argentina, y que se dedicó a colonizar.»

El juez de Comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, lo cita, llama y emplaza para que reconozca la firma de dos pagarés por pesos 9.000,41.

¿Qué don Vicente éste!

Es el hombre tan emprendedor, tiene tantas ocupaciones, que ni siquiera le queda tiempo para acordarse de los vencimientos de su magna y colosal empresa colonizadora.

¿Qué Blasco, Ibañezi!

Tras engañar a los pobres colonos valencianos, especular con las tierras que el Gobierno le concedió, he ahí la nueva fechoría.

Y después se llama redentor del pueblo!

El redentor del obrero don Vicente Blasco Ibañezi, huyó de Corrientes porque las corrientes no le eran muy favorables, y pasó a Buenos Aires.

De allí huyó también a París porque los aires de Buenos Aires no eran tan buenos como dicen, y hoy le tenemos en París, amigo de la infanta doña Euaila, diciendo, según asegura el diario «Hoy», de Madrid:

«Pero qué bruto era yo siendo repblicano!

Los colonos explotados por Blasco Ibañezi exclaman al mismo tiempo:

«¡Pero qué aprovechado es este apóstol del gorro, frígido!

Don Idefonso Inigo

Como anticipamos en nuestra anterior edición, en la tarde de ayer dejó de existir nuestro respetable convecino D. Idefonso Inigo y Sierra, que hasta el último momento ha dado ejemplo de ferviente católico.

El nombre del Sr. Inigo era sobradamente conocido en Cadiz a cuyo comercio perteneció, dedicando las horas del descanso a obras de acción católica, de las que fué siempre entusiasta y decidido defensor.

El Centro Católico de Obreros, el Colegio de la Palma, las Conferencias de San Vicente, de las que fué presidente, y otras muchas sociedades y asociaciones han de sentir mucho el fallecimiento del Sr. Inigo, cuyo nombre debe quedar como imperecedero recuerdo, por lo que por ellas se interesaba, todo siempre por la mayor gloria de Dios.

El tenga en su santa gloria el alma del finado señor y reciba su estimada familia nuestro muy sincero pesar por la desgracia que sufren.

QUESTIONES MILITARES

EN LA HIGUERA

Este Gobierno ambiguo, que ni es carne ni es pescado, parece, a juzgar por sus continuos desaciertos, dejado de la mano de Dios, y no hay asunto que plante, que no parezca poseído de la mala sombra; de sombra de higuera negra, como dicen los gitanos.

Dejado de padecer el interminable mandato anterior, y cuando creíamos que aquellos funestos desaciertos, que tan caros le costaron, y han de costarle aún al país, habían terminado para siempre, nos vemos sorprendidos, casi a diario, con otros desaciertos del Gobierno actual, que parece que trata de hacer buena la romanesca gestión.

Todo este largo preámbulo tiene por objeto dar a conocer un proyecto, que es ya casi un hecho, y que el Gobierno ha publicado también ya en las páginas de los periódicos oficiales.

Se trata de la construcción de un ferrocarril que desde Madrid, va ya directamente a la frontera franco-española, sin que en la disposición oficial se diga si es un ferrocarril estratégico para nosotros como con su construcción se persigue. De lo que no cabe la menor duda es de que el tal ferrocarril es estratégico... para nuestros carísimos vecinos los franceses.

Este descabellado proyecto, que parece ideado por nuestros propios enemigos, pasó desapercibido para la Prensa de gran circulación, o así lo hace sospechar al menos el que no haya hecho acerca de él, ni el más ligero comentario.

Creer, sin duda, que es más vital para el país la cuestión electoral que estas enormidades, que ponen en peligro el buen nombre español, y quién sabe, quién sabe, si hasta la misma integridad nacional.

El ferrocarril referido será de tracción eléctrica, se construirá sin formalidades de subasta, es decir, a toda prisa y por administración; será explotado por el Gobierno (no dice el periódico oficial cual Gobierno), está nombrado ya el ingeniero que ha de estudiar el proyecto, y la vía será de la anchura internacional. La cosa no tiene malicia.

Después de construido este trayecto, vendrá otra disposición, seguramente, para construir una línea directa entre Madrid y un puerto cualquiera de la costa Sur de España; y he aquí de qué manera tan sencilla y tan cómoda se pueden poner, en pocas horas, unos cientos de hombres, desde la frontera franco-española hasta cualquier puerto de Africa, tal como los de la dominación francesa, por ejemplo, *atravesando toda España* de un extremo a otro.

Y todo esto lo saben los periódicos y han callado como muertos, mientras que yo, al leerlo, pensaba involuntariamente en el año 1808 y en nuestros queridos amigos de allende el Pirineo. No había justificación para ello, pero así pensaba. Mientras, creo que ha empezado ya el

estudio del proyecto, que, por lo mismo que no nos conviene, se llevará a escape, la Prensa sigue callando y el público, que solo ve aquello que los periódicos de gran circulación quieren que vea, sigue con la mayor inocencia, y, según la frasecilla usual en Madrid, ¡en la higuera!

EL ALFÉREZ CANTALLANO.

Beos de Sociedad

En Granada, donde reside, se encuentra lijeramente enferma la bella y gentil señorita Paz Martel y Viniestra, hija de los señores marqueses de la Garantía y próxima parienta de distinguidas familias de ésta, en donde ha pasado temporada en varias ocasiones.

Hacemos votos por su restablecimiento.

A juzgar por los proyectos que conocemos prometen resultar sujestivas las fiestas que en este año han de celebrarse en la ciudad del Darro, para solemnizar el Corpus Christi.

Es fácil que durante las mismas, habrá una serie de conciertos de la Sinfónica dirigida por el maestro Bretón en el palacio de Carlos V, un número de aviación y tres corridas de toros.

Celebrarémos que esto sirva de estímulo a las entidades encargadas de organizar las renombradas de esta ciudad y que no decaezcan en nada de aquellas, por su brillantez y originalidad.

Por nuestro convecino el conocido industrial don José Naranjo, ha sido pedida para su hijo don Antonio, la mano de la bella señorita Matilde Troncoso. La boda se celebrará en breva.

Se dice en esta que en breva una importante empresa pondrá a disposición del público cinco hermosos automóviles de los llamados «taxi», de acreditadas marcas, los cuales podrán ser alquilados por quien lo desee.

Es esta una importante novedad que, de llevarse a efecto, redundará en beneficio de nuestra población, colocándola a la altura de otras grandes capitales, en donde estos vehículos están ya vulgarizados.

Anoche, próximamente a las doce, zarzó de este puerto el hermoso transatlántico *Rotterdam*, con los turistas que llegaron poco antes, procedentes de Sevilla en tren especial.

El buque se dirige a Gibraltar.

PARA LOS SECTARIOS

Una anécdota de Costa

UNA BUENA LECCION

En el mes de Octubre del año 1899, y Zaragoza celebraba las tradicionales ferias y fiestas de la Pilarica. El que esto escribe disfrutaba también unos días de sueto en la capital aragonesa.

Un día esperábamos en el café de Ambog Mundos la hora de la corrida de toros. Momentos antes de abandonar el café entró un caballero seguido de otros, que desde luego se advertía respetaban al primero.

Era Joaquín Costa. Así nos los dijo un amigo que nos presentó al polígrafo aragonés.

Y ahora viene la anécdota.

Nuestro amigo el que nos presentó a Costa, preguntó a éste: Diga usted, don Joaquín, ¿cuál de los aspirantes ha sido recomendado por usted para la Administración de nuestra Compañía eléctrica? Y contestó Costa dando un nombre. Nuestro amigo se maravilló de la preferencia de Costa; porque el elegido era el único de ideas católicas entre los cinco aspirantes; y como insistiera en averiguar la causa de la recomendación replicó Costa: «Las cartas de los pretendientes, y la de fuiano ostentaba sobre a fecha una Cruz. Y un hombre que se aleja sus cartas con la Cruz y no la omite aún escribiendo a un republicano como yo, merece mi absoluta confianza. Un hombre así es el que nos conviene.»

Soberana lección a los que llenan la boca y shoean la voz, diciendo que son correligionarios de Joaquín Costa, que Costa es suyo.

Costa suyo! De qué? De los que no sólo no ponen la Cruz en la fecha de sus cartas, sino que quieren arrancarla de las escuelas, de los hogares, del Cementerio?

No sabemos si los restos de Costa descansarán a la sombra de la Cruz de Cristo; lo que sí



La salud de las jóvenes.

En la proximidad de los quince años, las jóvenes suelen marchitarse, lo mismo que las flores. Los lindos colores que matizaban sus mejillas, el brillo de sus ojos, el encarnado de sus labios, desaparecen en poco tiempo. Tornanse indolentes, irritables, padecen de jaquecas, tienen ojeras y son para las amigas y ansiosas madres una constante causa de tormentos. ¿Cuál será la causa de tal cambio? ¿Cómo restituir la salud a mi hija? Estas son las preguntas que se ofrecen al conturbado espíritu de la madre cariñosa. Ese cambio ha sido ocasionado por la pobreza de sangre, por la anemia, y es preciso, sin pérdida de tiempo, regenerar la empobrecida sangre de la joven paciente. Es el momento de darla a tomar las Píldoras Pink, por las cuales adquirirá sangre rica y pura y se librará de la anemia. En efecto, las Píldoras Pink curan la anemia en los casos más graves; las pruebas de su eficacia son innumerables.

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

sabemos que el mismo, el propio Joaquín Costa, encargó la cruz de mármol que se alza en la tumba de sus padres; hasta podemos señalar el marmolista que la fabricó.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL CIRCULAR

Próxima la época en que ha de procederse a la rectificación anual del Censo Electoral en cumplimiento al Real decreto de 21 de Febrero de 1910 y Gaceta del 25 y Boletín Oficial de esta provincia del 28, la cual se llevará a efecto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de conformidad con lo ordenado en los artículos 10 y 11 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, en relación con el 14 y 15 de la misma, esta Presidencia se dirige a las autoridades y organismos llamados a intervenir en las diligencias preliminares y demás subsiguientes, en los términos que a continuación se consignan:

1.º A partir desde el 1.º de Marzo próximo hasta el 15 del mismo y a contar desde los últimos expedidos a la fecha del envío, se remitirán al Jefe provincial de Estadística, bajo las responsabilidades determinadas en los artículos 15, párrafo 8.º, 16, 65, 75 y 86 de la Ley electoral, los documentos que se relacionan o negativos en su caso, por las autoridades que a continuación se expresan:

Sres. Jueces de primera instancia de esta provincia.

A) Relación certificada de los varones de 25 y más años de edad que por sentencia firme hayan sido condenados a penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido rehabilitación personal por medio de Ley.

B) Otra relación certificada de los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas efímeras.

C) Idem id. de los que habiendo sido condenados a otras penas, por sentencia firme, no se acredite haberlas cumplido.

Ch) Otra relación certificada de los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a Ley y que no acrediten documental haber cumplido todas sus obligaciones; y

D) Otra id. id. de aquellos respecto de los cuales hubiesen cesado las causas de incapacidad a que se refieren los cuatro anteriores apartados y por virtud de cuyas causas no consten inscriptos en el Censo al presente en vigor.

Por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

1.º Relación certificada de los varones de 25 y más años de edad, deudores a fondos públicos y como responsables directos o subsidiarios; y

2.º Otra relación, asimismo certificada, de aquellos respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad por igual concepto de deudores a fondos públicos.

Por los Sres. Alcaldes de la provincia:

A) Relación certificada de los varones de 25 y más años de edad que hayan adquirido vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia.

B) Idem de los que hayan perdido la vecindad con arreglo a la Ley municipal, haciendo constar, para mayor claridad, a continuación de cada nombre, la sección del actual Censo en que figuren inscriptos como electores, si resultan tales.

C) Relación certificada, con igual significación, de la sección en que aparezcan inscriptos, de los que hayan sido autorizados administrativamente para impugnar la caridad pública.

Ch) Id. id. de aquellos electores que figuren en el Censo publicado en 1912, como determina el número 4.º del art. 2.º del citado Real Decreto, con expresión de la sección y número, respecto de los cuales conste hayan cambiado de domicilio, haciendo constar los nuevos y significando la calle y número, si el traslado ha tenido efecto dentro de la misma localidad.

Por los señores Jueces municipales de la provincia:

Estos, deben también remesar al jefe provincial de Estadística dentro del propio plazo del primero al quince de Marzo del corriente año, bajo la responsabilidad de que antes se ha hecho mérito, relaciones certificadas, por secciones electorales, de aquellos cuyas inscripciones de defunción consten inscritas o anotadas marginalmente en los Registros civiles a su cargo.

2.º El jefe provincial de Estadística remitirá el 15 de Abril venidero a las Juntas municipales del Censo Electoral, dos listas por cada una de las secciones de que conste el término; una de los individuos que hayan de ser incluidos como nuevos electores, y la otra de los que deban ser excluidos del Censo.

3.º Las Juntas municipales por conducto de sus presidentes acusarán inmediatamente recibo al citado jefe de Estadística, de las listas a que se contrae el punto anterior y bajo la responsabilidad de los Presidentes y de los Secretarios, se harán fijar al público en los sitios de costumbre juntamente con las impresas en el pasado año de 1912, debiendo permanecer expuestas de sol a sol, desde el 21 del próximo Abril al 5 de Mayo siguiente, ambos inclusivos y además se anunciarán al vecindario por pregón o por los medios en uso en la localidad.

Las Juntas municipales admitirán cuantas reclamaciones se les presenten durante los expresados días (21 Abril a 5 Mayo) sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores y no otras.

Recuérdase que el hecho de no exponer las listas de electores, ya sean preparatorias o definitivas, al público, durante el tiempo y en el lugar correspondiente, es constitutivo de delito, castigándose con arresto mayor y multa de 500 a 5.000 pesetas.

4.º Terminada que sea la puesta del sol el 5 de Mayo, los presidentes de las Juntas Municipales darán cuenta a esta Provincial por el medio más rápido, de si se llegaron o no a formular reclamaciones y de qué clase.

El 6 de Mayo, siguiente día a la terminación del plazo de exposición al público, las Juntas Municipales se constituirán en sesión pública, que comenzará a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones, admitir los documentos justificativos de las mismas y no otra clase de prueba, acordando los informes que hayan de emitir que se consignarán sucintamente en acta con los fundamentos de los mismos.

6.º Los presidentes de las Juntas municipales remitirán necesaria y precisamente el 7 de Mayo próximo, al Jefe provincial de Estadística, depositándolas en Correos bajo sobre certificado, las listas de inclusiones y exclusiones manuscritas, procedentes de dicha Jefatura, sobre las cuales no se hubiesen presentado reclamaciones, haciendo constar esta circunstancia en el certificado que las acompañarán, participándole al propio tiempo en el oficio de remesa, cuáles sean las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio, sobre las que tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

7.º El 12 de Mayo, a más tardar, remitirán las Juntas Municipales a esta Provincial, bajo cubierta certificada, debidamente informadas, una por una, haciendo constar los informes a continuación de ellas, por certificación del secretario, las reclamaciones y sus justificantes, con las listas manuscritas correspondientes de la Jefatura de Estadística, o impresas en el caso anterior relacionadas.

8.º Se recuerda que la demora en la remesa de documentos a más de las responsabilidades a que haya lugar, motiva el nombramiento de comisionado especial para la recogida, con gastos de viaje, demás procedentes y dietas de 15 pesetas diarias, a costa del moroso.

9.º Para el debido conocimiento de

aquellos que pretendan inclusiones ya para sí, o para terceras personas, se hace público la imperiosa necesidad que existe de que en las peticiones para que estas no puedan ser rechazadas, no solo se consigne el nombre y apellidos del individuo, sino también su edad, profesión, casa habitación, o sea calle y número en que está enclavada y circunstancias de si sabe o no leer y escribir, datos precisos para la inscripción en el Censo, caso de que por ser procedente acuerde la inclusión esta Junta Provincial, que al objeto de resolver cuantas reclamaciones resulten formuladas se constituirá en sesión pública a las ocho de la mañana del 15 de Mayo próximo, en la Audiencia de esta capital.

Cádiz 11 Febrero 1914.—El Presidente, Manuel Gómez Quintana.

Manual de la Asociación de la Medalla Milagrosa

Por un socio de la misma.—Un tomito de 420 páginas de 14 por 9 centímetros.—En tela negra y rótulos de oro.—Pesetas, 1:25.

La Medalla Milagrosa, así llamada por los pueblos, por los innumerables beneficios, prodigios y portentos que por medio de ella, a manos llenas prodiga constantemente la Santísima Virgen, es bien conocida en todo el orbe católico.—Su devoción, una de las más populares y enriquecidas por la Iglesia, ha sido consagrada por el actual Pontífice Pío X, con la institución de una Asociación a que pueden pertenecer todos los fieles, para que fuera como memorial perpetuo de las inefables gracias que por su medio nos dispensa nuestra Madre que está en los cielos.

Este memorial reclamaba un Manual para guía de sus asociados.

Tal es el librito que recomendamos y que satisface plenamente esa necesidad, en el cual, después de una concisa y bien acabada historia de esta devoción, se exponen los Estatutos de tan hermosa Asociación y se añade un completo Ritual para sus recepciones, imposiciones y ceremonias religiosas, continuado por un ecgido ramillete de obsequios a tan cariñosa Madre, que forma un completo devocionario Mariano, utilísimo para todos los fieles.

El siglo XVI y sus ideas pedagógicas

La transformación que sufrió el mundo después de los grandes inventos del siglo XV, la influencia, sin ejemplo en la historia de los pueblos, que tuvo para España el descubrimiento del Nuevo Mundo; la tendencia de los estudios hacia las ciencias de observación por métodos experimentales y el espíritu del Renacimiento animando la producción artística, fueron causas suficientes para que los ideales de educación de la Edad Media sufrieran también cambios en sus principios y procedimientos; y los siglos de Bacon y de Galileo, de Descartes y de Pascal que, en orden a nuestros estudios habían tenido en Francia antecedentes tan notorios como Rabelais y Montaigne, produjeron en España a Luis Vives, insigne polígrafo valenciano, cuyas obras, no solo son las primeras, por razón del tiempo en que un autor español expuso científicamente teorías pedagógicas completas, sino que, a pesar del progreso de las ciencias contemporáneas, sigue siendo una de las primeras en su orden por razón del mérito excepcional de su contenido.

Luis Vives, no solo es un filósofo de fama universal y el primer pedagogo español; es también el pedagogo que, siglo y medio antes que Fenelón, planteó y resolvió con arreglo a la cultura de su tiempo el problema, siempre difícil, de la educación de la mujer.

No era la ciencia de educar para Luis Vives una ciencia exteña e independiente; era, por el contrario, como lo ha sido en nuestros días para el insigne Meléndez y Pelayo, una psicología aplicada, y, por esto, Huarte de San Juan, cultivando científicamente las bases de nuestras disciplinas, publicó por primera vez el año 1575 su «Examen de ingenios para las ciencias», y doce años más tarde (en el mismo siglo de doña Beatriz de Galindo, la Latina, de Santa Teresa de Jesús,) otra española ilustre, doña Oliva Sabuco de Nantes, disertó largamente con métodos científicos sobre «La nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre». Tan excelente y copiosa semilla no fué pérdida porque en los siglos XVI, XVII y XVIII siguieron las

D. E. P.

DON ILDEFONSO IÑIGO Y SIERRA

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su Director espiritual, su viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos políticos, demás parientes y afectos.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, en la Canonía del Castillo núm. 28, al Cementerio Católico, por lo que se cibirn especial favor

No se reparten esquelas.

El duelo despiende en el Cementerio.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada

Agencia Fun. Nra. Sra. de la Luz.—Saga ta 9.—Teléf. 191.—A. Curado

huellas de Huarte y de doña Oliva, Sabunde en sus «Diálogos de la naturaleza del hombre»; Pujasol, en su «Filosofía sagaz y Anatomía de ingenios»; el Padre Rodríguez de San José de Calasanz, en el «Discernimiento filosófico de ingenios para artes y ciencias»; y el P. Hervás y Pan Duro, en la «Historia de la vida del hombre».

En el siglo XII, un fraile a quien cegó la soberbia predicó la herejía de la pseudorreforma protestante: el mismo Lutero, Melancton, Sturn y otros pedagogos de la secta procuraron, con sus obras o con sus prácticas escolares, acreditar la religión disidente; pero aquellos hombres que consiguieron poco en los países en que la reforma fué arma política, no alcanzaron propósitos de ninguna especie en la clásica tierra española, donde por casualidad se ha editado alguna obra de Pedagogía protestante o se ha fundado algún colegio para propagar estas ideas religiosas.

La Compañía de Jesús, en cambio, fundada por San Ignacio de Loyola para combatir la herejía de Lutero, alcanzó gran predicamento en España como organizadora de los estudios de Humanidades y de los estudios superiores, así en la Península como en América, y su influencia fué decisiva en nuestra Patria hasta fines del siglo XVIII, en que Carlos III, dando un golpe mortal a la cultura española, decretó la draconiana expulsión de todos los religiosos jesuitas.

Vueltos al patrio suelo los hijos de San Ignacio, siguen con sus publicaciones y con sus colegios prestando servicios eminentes a la Religión y a la Patria, a las cuales sirvan no poco también, con otras Ordenes religiosas beneméritas, sosteniendo la influencia española en muchas repúblicas americanas.

El número de obras pedagógicas originales de jesuitas es prueba fehaciente de la manera que estos religiosos se han preocupado constantemente en los problemas de educación.

Bastarían además para probarlo las obras de los Padres Andrés, Isla, Hervás y Panduro, Sánchez, Juddo, Ruiz Amado y de otros religiosos de la Compañía de Jesús, ya muy vulgarizadas.

Las ideas pedagógicas de América en los siglos XVI al XVIII, aparte de las rudimentarias que pudieron tener los aborígenes, se conformaron con el espíritu de los españoles, a cuyo dominio estuvieron políticamente sujetas aquellas extensas y fértiles regiones; más, lograda su independencia en el siglo XIX, después de sufrir, como la metrópoli, influencias extranjeras, tomaron direcciones autónomas que con más o menos acierto iniciaron algunos pedagogos casi contemporáneos de la América latina.

Rufino Blanco.

NOTICIAS

Detenidos

Ayer, a las cinco y media de la tarde, por el guardia municipal Francisco López fué conducido a la Inspección de Vigilancia José Muñoz Gil, por riña con Antonio Negro Orellana, siendo éste curado en el Hospital Mora, de erosiones en el labio inferior.

El hecho ocurrió en la calle Consolación.

A las seis y cuarto, por los guardias municipales Arturo Martínez y Pedro Torres, fué al mismo local Ricardo Pedreño, por escándalo e insultar a otro en la tienda de vinos situada calle Cuba número 1.

A las siete y media, por el guardia municipal Rafael Saco fué al Depósito Municipal, a disposición del Ilmo. Sr. Alcalde, Juan González, por mendigar en la calle Isaac Peral.

Sociedad

La sociedad «Círculo de San Fernando»

ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, don José Vázquez Delgado. Secretario, D. Vicente Ahumada Freire. Tesorero, don Santiago Mele Patrón. Vocales: Sres. D. Vicente Guerrero Narrajo, don Ramón de Pando y Pedrosa, don Ange Ibáñez Cosme y don Manuel Garamé Pineda.

LICORES Y ELIXIR de la GRANDE CHARTREUSE TARRAGONA

El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 12 y 13 de Febrero de 1914:

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 10.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.

Pescadillas, a pesetas 3'25 y 3'00; salmónetes, a 5'00, 4'25, 3'75 y 4'75; acedías, a 5'25 y 5'00; breccas, a 2'50; morrallas, a 1'50 y 1'75; legrados, a 6'75; besugos, a 2'12; jureles, a 1'25; pez de plata, a 1'25; cabetes, a 0'75.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 13.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Caballas, a 2'25 pesetas; pescadillas, a 3'50; salmónetes, a 4'00; acedías, a 4'50 y 4'75; breccas, a 2'25; morrallas, a 1'75, 1'00 y 1'25; chocos, a 2'50; jureles, a 1'50; cabrillas, a 1'75; cabetes, a 0'87 y 0'75.

Mercado de la Libertad. Ventas por kilos.—Acedías, 1'50 pesetas; salmónetes, 1'50 y 1'00; calamares, 1'50; lenguados, 2'50; pescadillas, 1'00 y 0'90; lisas, 1'25; besugos, 0'60; sardinas, 0'80; morrallas, 0'50 y 0'30; cabetes, 0'25; jureles, 0'35 y 0'25; chocos, 0'80; caballas, 0'75 la docena.

Ningún producto ha podido igualar a las PASTILLAS MORELLO para combatir los catarros bronquiales y pulmonares, resfriados, tos, asma etc.

Sindicato de Ultramarinos

Turno de los establecimientos de Ultramarinos, que quedarán abiertos para el servicio al público, el domingo 15 del corriente mes:

Santa Inés 2.—Rafael de la Viesca 5.—San José 8.—Fernán Caballero 7.—Méndez Núñez 5.—Encarnación 36.—Peñalba 45.—San Leandro 18.—Paz 10.—Roble 4.—Prim 9.—San Antonio Abad 2.—Piocha 4.—Sopranis 16 y 18.—Suarez de Salazar 8.—Santa Domingo 30.

San José.—«Nuevo Recreo» y «S. José». San Severiano.—Almacén de «Victor».

NOTAS MUNICIPALES

D. José M.º Huidobro y D. Eduardo Moya no exponen las causas por las que no aceptan el cargo de vocal Asociado.

D. Manuel Castellano pide licencia para efectuar obras en la casa número 8 de la Alameda de Apodaca y don Adolfo Estrán, en la calle Solano números 24 y 26.

La Sociedad Patronal de Peluqueros Barberos pide excepción del descanso los domingos de Carnaval y se le concede lo que solicita.

A don Juan Henry se le comunica la adjudicación de la sebasta de la renta del Mercado de la Pescadería.

A la Junta de procesiones y a la de Amigos del Arbol, se les comunica la subvención con que se ha acordado contribuir a las fiestas que preparan.

PEDRO DONECO

Casa fundada en 1790

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Blos y Flores, plaza de Bolina, número 7, Jerez de la Frontera.

DÍA SÉPTIMO

La Vigilia, Misa solemne de Requiem y Responso que se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario, hoy sábado a las diez y media de la mañana, así como todas las Misas rezadas que se digan en dicha Iglesia el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. FELIPE LERDO DE TEJADA Y JULLET

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, hijo político, hermana, sobrinos y demás familia, ruegan a los fieles encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a dichos actos, f. v.ores que sgraderarán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELÉGRAFO

DE POLITICA

Dimisión obligada

El Director general de Comercio, Gil, ha manifestado que su dimisión no obedece a motivos de salud, sino a forzadas solicitudes de alta política que no ha podido dominar.

Lo mismo Sánchez Guerra que Ugarte han luchado heroicamente para ampararle en su puesto.

Añadió que la política no tiene extrañas y le ha hecho su primera víctima.

Apesar de ello, continuó, seguirá incondicionalmente al lado del Gobierno porque ni éste ni ninguno puede ir contra la realidad de la política española que es toda una comedia y una farsa que tienen que aceptar los hombres públicos.

Terminó diciendo que vuelve satisfecho al campo para velar por sus intereses que tiene abandonados.

Por una senaduría

El ministro de Instrucción pública señor Bergamín está dispuesto a admitir la dimisión del rector de la Universidad de Oviedo señor Caneña, que se presenta candidato a senador.

Agregó el ministro que para sustituirle nombraría a don Víctor Díaz Ordóñez.

El mitin maurista

Se ultimán los detalles para el mitin maurista que ha de celebrarse el próximo domingo en Madrid.

Habrán los Sres. Ossorio y Gallardo y Gamazo.

El presidente de los mauristas de Madrid ha invitado a los jaimistas para que tomen parte en dicho mitin.

Se desconoce la contestación de éstos, pero se espera por muchos que sea favorable.

Concejales mauristas

Cinco de los diez concejales conservadores se han adherido a la política del señor Maura, pidiendo a éste normas para luchar en la actualidad.

Carta comentada

En el Congreso ha sido muy comentada una carta firmada por el jefe de los conservadores de Valladolid, y por otros, desautorizando a Cuesta, hijo político del Sr. Maura y candidato ministerial por Villalón.

Nada de crisis

La Epoca cree que con la firma del decreto de convocatoria a Cortes, se apagarán los rumores sobre crisis.

Añade que estos rumores han sido propalados por los candidatos, faltos de apoyo oficial.

Asegura que el Gobierno se presentará a las Cortes, teniendo la satisfacción de decir que las ha hecho en circunstancias extraordinarias.

Terminó diciendo que si en algo pecó el Gobierno fué de no alterar el tinglado que armaron los liberales en los cuatro años de mando.

Como una seda

Se asegura que el disgusto por cuestiones personales que habla entre los ministros de Estado y de Fomento ha desaparecido, solucionándose las dificultades que existían en el seno del Gobierno.

Dimisión

Se asegura que el duque de Mandas dimitirá la presidencia del Consejo de Estado por desacuerdo con los procedimientos políticos que sigue el Gobierno.

MADRID

Los reyes

Sánchez Guerra ha manifestado que el sábado por la noche saldrá de Sevilla el

tren real para llegar a Madrid el domingo a las 70'30 de la mañana.

Centros comerciales

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispanos-Morcques, ha invitado al conde de Romanones, para inaugurar la exposición de productos nacionales en Melilla, que tendrá lugar a fines de Marzo.

Romanones prometió asistir.

Secretario de Seguridad

Se ha enviado a Sevilla, a la firma del Rey, el nombramiento de Domínguez Maresa, de Secretario general de Seguridad, vacante por el fallecimiento repentino, ocurrido anoche, de Gabriel Moyano.

Firma de Gobernación

Se han firmado varias concesiones de Cruces de Beneficencia.

Delegados de Hacienda

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de Granada, y se nombra para sustituirlo a D. Enrique Salgado.

Dimisión admitida

También se admitió la dimisión del Director de Comercio y se firmó el nombramiento de Alas Pumarino para ese cargo.

Gracia y Justicia

Ha sido jubilado don Felipe Pozzi, fiscal de Palma y se nombra para sustituirle a don Lorenzo Debessa.

También se jubila al Presidente de la Audiencia de Coruña don Ramón Lecea y le sustituye el fiscal de la misma don Adolfo Astudillo.

Jubilando al Presidente de Palma don Vicente Valor y le sustituye el fiscal de Albacete don Manuel Oiar.

Jubilando al fiscal de la de Madrid don Angel Vera, sustituyéndole el de Murcia don Francisco Barrios.

Jubilando al magistrado de Pamplona don Olegario Unceta, a quien sustituye el de Albacete don José Silva.

Jubilando al fiscal de Huesca don Emilio Ortiz Lonzagorta, que será sustituido por el de Palma don Osón Peñaflor.

Jubilando al fiscal de León don Ramón Vilar, al de Toledo don José Frades y al de Murcia don Ernesto Sánchez.

PROVINCIAS

GERONA

Huelga sin aviso

Sin previo aviso se han declarado en huelga trescientos aprendices de la fábrica internacional corchera de Palamós.

Los dueños se han visto precisados a cerrar la fábrica, parando forzadamente mil obreros y mil obreras.

BADAJOS

Triquinosis

Los enfermos de triquinosis continúan mejorando.

Prelado

JACA: Ha llegado el Obispo Sr. Castro Alonso, acompañado de una comisión del Ayuntamiento de Valladolid.

Los canónigos Sres. Herrador y Gómez, el Alcalde y dos concejales, fueron a esperarle a Tardienta.

En la estación fué cumplimentado por las autoridades y el clero.

El público tributó un entusiasta recibimiento al Prelado, preparándole para el domingo una gran manifestación.

SANTANDER

Los marinos mercantes

Los marinos se han reunido, acordando secundar la huelga.

Mañana se espera a los comisionados de Gijón.

Ha sido hoy amarrado al muelle el vapor Maliano de la Vasco Cantábrica. Reina gran disgusto por las muchas pérdidas que origina esta huelga.

SEVILLA

Banquete a Dato

En el «Hotel de Inglaterra», ofreció el Comité conservador un banquete al señor Dato.

Acordose previamente que no habiese brindis.

Dato dijo que reservaba sus declaraciones políticas para hacerlas ante el Comité, en Madrid.

Por la tarde estuvo el presidente del Consejo visitando el Círculo conservador.

Nuevos canónigos

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes nombramientos de canónigos: De Pamplona a D. Luis Goñi Urrutia.

De Tudela a D. Javier Moreo Sanz.

El Marques de Cerralbo

El Marqués de Cerralbo devolvió hoy la visita al Sr. Arzobispo.

Por la mañana a las once, se habian celebrado solemnes funerales por el alma de la hermana del Sr. Marqués.

Por la tarde visitó el Círculo tradicionalista, agradeciendo las deferencias que le habian guardado.

acompañado del jefe jaimista de la región, irá al castillo Gándul, donde se han hecho descubrimientos prehistóricos.

Después irá hasta Carmona para ver la necrópolis romana.

El domingo visitará las ruinas de Itálica.

Cerralbo a Cádiz

El lunes marchará a Cádiz el señor marqués de Cerralbo, acompañando al conde de Cassasola, que embarcará en este puerto para Oriente para estudiar las ruinas de Troya.

El marqués de Cerralbo, después de despedirse, regresará a Sevilla.

La Reina

Doña Victoria ha estado esta tarde visitando el Asilo de Protección a la Infancia.

El auto del Rey

Al anochecer regresó el Rey de una cacería.

Un neumático del automóvil del Rey estalló, acudiendo en seguida la pareja de la Guardia civil.

Mientras se reparaba la avería el Rey estuvo conversando con los guardias, a los que dió unos cigarrillos.

BARCELONA

Los carpinteros

Los carpinteros que están en huelga han manifestado que acordaron continuar la huelga hasta que los patronos accedan a las peticiones que tienen formuladas.

En Girona hubo algunas coscciones. El gobernador teme que la huelga pueda ser secundada por los obreros de ramos similares.

Enseñanza religiosa

La Junta Diocesana ha recibido una carta de Bergamín, diciendo que él no trata de lesionar los intereses religiosos.

La Junta redacta una exposición muy razonada, formulando peticiones relativas con la enseñanza religiosa.

Por los heridos

Han sido invitadas las autoridades para los actos que se celebrarán a beneficio de la campaña.

Obreros textiles

Entre los obreros textiles hay gran agitación e irregularidades en el trabajo en dos fábricas.

OVIEDO

Satisfacción

Ha causado gran satisfacción en ésta, el nombramiento de Alas Pumarino para la Dirección de Comercio.

Turismo

Se han reunido las principales personalidades de la población presididas por el gobernador y el alcalde, para designar la comisión que ha de asistir al Congreso de Turismo, que en breve se celebrará en Londres.

Mineros

Dicen de Langreo que se han declarado en huelga los mineros de la compañía Cuzto, reclamando el pago quincenal e instalación de barracones.

HUELVA

Agitación

Al saber los obreros que había sido detenido Egocheaga, intentaron libertarle, logrando impedirlo la benemerita.

De madrugada fué trasladado a la Carcel de Valverde.

ALMERIA

Política

Se comenta la animación que hay para las elecciones municipales.

Mañana nombrará el gobernador, 17 concejales interinos.

Los mauristas han repartido una succión, invitando al mitin.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuola, Mazarrón, Cieza, Caravaca, H. llin, Elche y Yecla.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo. Ptas. 15.519.302'72, 431.761'12, 15.951.063'84, 415.932'18, 15.535.131'66

Cádiz 12 de Febrero de 1914.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

ALICANTE

La huelga

Dicen de Crevillente que empeora la huelga alpargatera, secundándola las mujeres que trabajan en las suelas.

Los patronos se muestran intransigentes.

Política

El alcalde de Alcoy comunica al ministro de la Gobernación que importantes elementos prietistas apoyarán la candidatura de González Besada.

VALLADOLID

Contra los Consumos

Se ha celebrado una importante manifestación en la que figuraban dos mil obreros.

Se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo la supresión del impuesto de consumo al carbón.

El alcalde prometió estudiar el asunto.

IRUN

Por desfalcar

Las autoridades francesas han entregado a las españolas a Manuel González Merino, administrador de correos de Puebla Caramiñal que hizo un desfalco el pasado Noviembre.

BILBAO

Solución de la huelga

Acaba ahora la decisión del Tribunal Arbitral.

El laudo consta de extensas consideraciones.

Se hará público a las doce de la noche.

Se sabe que es favorable a los marinos.

Como consecuencia de ello se terminará la huelga, telefonándose la noticia a los puertos donde hay vapores bilbainos, para que sigan el viaje.

El gobernador ha telegrafiado al ministro la solución de la huelga.

BOLSA DE MADRID

Table with market data: COTIZACION OFICIAL, Día 12, Día 13. Includes entries for Deuda perp, Serie F, Serie E, etc.

BOLSIN

Table with market data: Deuda perpetua 400 interior, En Madrid, Id. del próximo, etc.

EXTRANJERO

PORTUGAL

Amnistía

LISBOA: El Gobierno ha presentado hoy un proyecto de amnistía para los procesados políticos.

Serán exceptuados los jefes a los cuales se les enviará al Continente.

Protestas

Al salir Costa del Parlamento se organizó una manifestación hostil que le siguió dando mueras a la dictadura y la tiranía.

Costa, indiferente, se alejó, ocupando un tranvía.

Epidemia

En el barrio de los gitanos hay cuarenta y tres atacados de una enfermedad desconocida.

Algunos que tienen tifus han sido aislados.

ROMA

Embajador español

Descansado de las fatigas del viaje, mañana será recibido oficialmente en el Vaticano el Embajador de España señor Vicensa.

Irá en una carroza de gala.

Audiencia

Su Santidad ha recibido al P. Alsina, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

También recibió al P. Maroto y a otros misioneros.

Prefecto

Ha sido nombrado el cardenal Lorenzelli prefecto de la congregación de estudios.

Albaneses

Ha llegado Errad Pachá, acompañado de una comisión albanesa.

Consumos

Table with consumption data: Entrega a Caja hoy día de la fecha: Ptas. Mo. Central, Mar, Tierra, Sevilla, Extramuros, Suma.

Cádiz 13 de Febrero 1914.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Valentin prb. y mr. y el Beato Juan Bautista de la Concepción, fr.

Santo de mañana

San Faustino, prb., y San Jovita diacono, herms. mrs.

JUBILEO

Día 14.—En la iglesia de Santo Domingo. Día 15.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Grande Teinturerie Française a Vapeur

BABOT GINER

Algarve, 26.-Jerez de la Frontera

El dueño de esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha abierto una Sucursal en la

Plaza de la Constitución (antes San Antonio) núm. 10, en donde se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo de tintorería, o sean toda clase de prendas para teñir o limpiar.

Viuda de Juan Martín.-Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumbaya, marca "Corta y Comp." Cemento Portland, Isaas y Comp., S.

Enfermedades de los ojos.—Doctor Ribas Valero.—Consulta, días de trabajo, de dos a cuatro; días festivos de una a dos.—VALVERDE, 20. CADIZ

ANUARIO

Cádiz y su Provincia

PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

Obra utilísima y de propaganda comercial

= JUAREZ Y PRO =

EDITORES PROPIETARIOS

OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

EDICION PARA 1914

Se publicará en el corriente mes de Enero

Rectificada y ampliada en todos sus datos.—Rectificación minuciosa a domicilio.

Este ANUARIO va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Transatlántica y en la flota de los Sres. Píñillos, Izquierdo y Comp.

Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, diríjase a sus Editores propietarios Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio CADIZ, o a sus corresponsales en la provincia.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ, Marqués del Real Tránsito 6

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP. A, Abastecedores de la Compañía Trasatlántica

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

FEBRERO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona el 24 de Valencia, el 25 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costarica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Ciego de Avila y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y camarotes directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool y el 23 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

LEGAZPI

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Nu, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, haciendo escalas intermedias y Fernando Poo.

Regimen de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informas que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La persona que se ocupa de estos servicios tiene a su disposición la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que a sus expensas y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

PARA MÁS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 2.

VAPORES DE IBARRA Y C. — S. en C. — Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivasde, Bayona, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 18

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceuta y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consig. nario: JUAN JOSE RAVINA, Beate Diego de Cádiz 12.—Cádiz

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINESEA

(antes de Espalid y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán don E. Jaén.—Saldrá el martes 17 de Febrero. Admite carga y pasajeros.—Consig. narios, Isaac Peral y VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.



Las lámparas de filamento metálico trefilado, irrompible

"METAL" C. G. E.-T

SON LAS MAS ECONÓMICAS A PESAR DE SU PRECIO, PUES SON DE TANTA DURACION COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMINICA

PEDID SIEMPRE LA

"METAL" C. G. E.-T en todos los buenos establecimientos de electricidad

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 25 de Febrero el vapor

PIO IX

Capitán D. M. Roig.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Segua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informará sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Validas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

DELFIN

capitán D. J. Gelfi.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de Febrero a las nueve de la mañana.

Consig. narios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

Reumatismo	PIPERAZINA GRANULADA
GOTA	
CALCULOS ÚRICOS	A. LLOPIS
LITIASIS	Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid A. LLOPIS , farmacéutico, Forrez, 1 y 9.-MADRID.

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana. Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 128 pobres.

¿

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este escama varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡ INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acuda el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un felicitó, en largas enfermedades, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser resultado gratuitamente, por los depositarios de todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET (3, rue Gambetta, en París, Francia). Se vende en Palma, Centro Farmacéutica, Marina 24. De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías.

SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

IMPRENTA

DE

"EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandos, Facturas, Circulares, etc., etc.

TALLERES: D. DEL REAL TESORO

CADIZ